

171930

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día seis de marzo de dos mil ocho, en IBERIA. LINEAS AEREAS ESPAÑOLAS, SA, sita en la [REDACTED] Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya última autorización (MO-4), fue concedida por la Dirección General de la Energía. Ministerio de Industria y Energía, en 5 de diciembre de 1995.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Departamento de END y Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la instalación radiactiva señalizada y provista de acceso controlado, se encontraban disponibles los equipos de rayos X de referencia, siguientes: [REDACTED] nº 767561; [REDACTED] nº 876856; [REDACTED] nº 837055; [REDACTED] nº 7060; [REDACTED] nº 13047 y [REDACTED] nº 5150, fuera de servicio.-----
- Disponían de cuatro equipos para la detección y medida de la radiación, Primalert nº 9668(ambiental); Xetex 305-B nºs 11682 y 11741, verificados por [REDACTED] nº 4254, calibrado en el [REDACTED] en fecha 2003, en el momento de la inspección averiado.-----

CSN/AIN/20/IRA-0215/08

Hoja 2 de 2

- Fue revisada la documentación, siguiente: Diario de Operación, general de la instalación de ref. 505.1.85, y los correspondientes a los equipos en uso de ref: 138.2.96(837055), 140.2.96(7060), 130.2.96(767561), 137.2.96(876856), 139.2.96(13047); Licencias de Operación, en vigor(1 supervisor y 5 Operadores), aplicadas a la instalación; Registros dosimétricos relativos a seis usuarios, al mes de enero de 2008; Certificados de revisión de los equipos indicados, por la firma  de fecha agosto de 2007, realizando la vigilancia médica en los Servicios Médicos de IBERIA, LAE.-----
- Consta realizan formación al personal de la instalación, de acuerdo con la documentación exhibida, relativa a: Actualización de niveles II en RT (RX) y condiciones de trabajo en hangares de ref. interna 04795.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la especificación referente al envío del informe anual, relativo al año 2006.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999(modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de marzo de dos mil ocho.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "IBERIA LAE." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Estamos conformes con lo reflejado en este Acta.

Fdo.:


